



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín (Ant.), febrero cinco de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00509** 00

En atención a la solicitud allegada por la apoderada judicial ejecutante, el día de hoy, se le hace saber que, revisado el correo electrónico del despacho, no se encuentra ningún memorial pendiente por resolver.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.